



## Dos sujetos son investigados por el homicidio de dos personas en el municipio de Acambay

 EdomexInforma  25 Febrero, 2018

 Seguridad Y Justicia

**Toluca, México, 25 de febrero de 2018.-** Mediante un operativo realizado en el municipio de Chapa de Mota, Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) llevaron a cabo la detención de dos sujetos identificados como Ricardo "N" y Juan "N", quienes son hermanos y enfrentan cargos por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

Estos sujetos fueron asegurados en cumplimiento de una orden de aprehensión que fue girada en su contra, por el homicidio de dos personas, y las lesiones de otra más, hechos ocurridos el día 13 de julio de 2017, en la carretera Atlacomulco-Acambay, en el municipio de Acambay.

Las indagatorias llevadas a cabo por personal de la Fiscalía mexiquense, permitieron establecer que el día de los hechos, las víctimas fueron interceptadas por varios sujetos quienes viajaban a bordo de dos camionetas, esto en el kilómetro 83, de la carretera Panamericana, en el tramo Atlacomulco-Acambay.

Los probables agresores portaban armas de fuego, con las que supuestamente les dispararon a las tres víctimas, ocasionando la muerte de dos de ellas, así como lesiones a otro más.

Derivado de este ilícito, el Agente del Ministerio Público integró la carpeta de investigación correspondiente, y Policías Investigadores se encargaron de realizar diversas indagatorias para identificar y detener a los probables homicidas.

Como resultado de las investigaciones se pudo establecer que las víctimas sostenían problemas con varios sujetos, integrantes de una familia, al parecer por la construcción de una autopista, en esa zona, situación por la que habían sido asesinados.

Cabe mencionar que en el pasado mes de agosto, Policías de Investigación detuvieron por estos mismos hechos a cinco sujetos identificados como Jorge "N", Jaime "N", Artemio "N" Juan Damián "N", y Ernesto "N", los cuatro primeros quienes son hermanos, y quienes de igual forma habrían participado en la agresión. Estas personas fueron ingresadas al Penal de El Oro, donde un Juez lo vinculó a proceso por ambos delitos.

Al continuar con las investigaciones, el Representante Social solicitó a un Juez librar ordenes de aprehensión en contra de los hermanos Ricardo "N" y Juan "N", las cuales fueron otorgadas y cumplimentadas por elementos de la FGJEM.

Los detenidos fueron ingresados al Centro Preventivo y de Readaptación Social de El Oro, y quedaron a disposición de un Juez, autoridad que habrá de determinar su situación legal, sin embargo se les presume inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a estos individuos como probables partícipes de algún otro ilícito, sean denunciados a través del correo electrónico [cerotolerancia@edomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@edomex.gob.mx), al número telefónico 01 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

